



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Gonzalo Gutiérrez - Reconoce servicios prestados

VISTO:

Los servicios prestados por el Mgter. Gonzalo Gutiérrez como docente dictante del Seminario "Diseño, Gestión y Evaluación de Programas y Proyectos Educativos." en el marco de las carreras Maestría en Pedagogía y Especialización en asesoramiento y gestión pedagógica de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que el Mgter. Gonzalo Gutiérrez, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que la Directora de la Maestría en Pedagogía y Especialización en asesoramiento y gestión pedagógica deja constancia que el referido curso fue dictado por el Mgter. Gonzalo Gutiérrez entre el 28 y el 30 de julio del año 2022,

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por el Mgter. Gonzalo Gutiérrez como docente dictante del Seminario "Diseño, Gestión y Evaluación de Programas y Proyectos Educativos." en el marco de las carreras Maestría en Pedagogía y Especialización en asesoramiento y gestión pedagógica entre el 28 y el 30 de julio del año 2022, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$65.000,00 (pesos sesenta y cinco mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Maestría en Pedagogía y Especialización en asesoramiento y gestión pedagógica. Fuente 12

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.